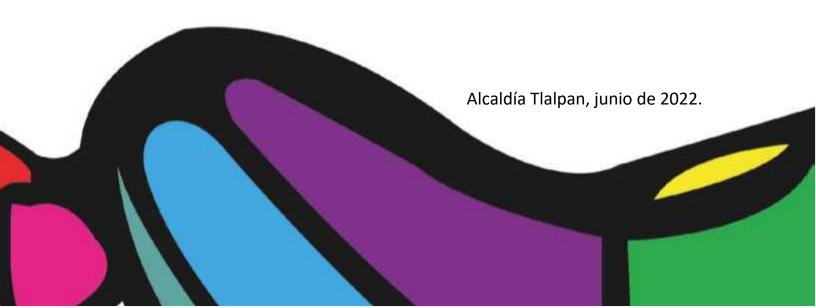


Informe Final Evaluación Interna 2022 del Programa Social Cultivando comunidad con la participación ciudadana





1

Contenido

1. Introducción	2
2. Objetivo y estrategia metodológica	3
3. Módulo de indicadores de resultados	2
4. Módulo de análisis cualitativo	14
5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y usuarias	15
6. Hallazgos y sugerencias de mejora.	16
7. Anexos	16



1. Introducción

En cumplimiento del artículo 4 la Ley de Evaluación, los artículos 3, fracción XXIII, 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, los Lineamientos para la Evaluación Interna 2022 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, el Acuerdo CECM/IVSE/03/2022 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (Evalúa-CDMX), se presenta el Informe Final de la Evaluación Interna del Programa *Cultivando comunidad con la participación ciudadana*, correspondiente al ejercicio 2021.

El presente informe contiene tres módulos. El primero, Módulo de indicadores de resultados, presenta información cuantitativa básica que permite sintetizar la evolución de los principales indicadores de resultados del programa. El segundo, Módulo de análisis cualitativo, presenta percepciones y propuestas de las personas servidoras públicas relevantes sobre aspectos estratégicos del programa. El tercero, Módulo de satisfacción de Personas Beneficiarias Facilitadores de Servicios y Usuarias, presenta los hallazgos y áreas de oportunidad de los instrumentos utilizados para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias y usuarias del programa social.

Con el propósito de comenzar a generar capacidades e instrumentos para que en 2023 y 2024, los entes operadores de programas sociales puedan ampliar significativamente los alcances de sus evaluaciones, por primera vez el Evalúa-CDMX busca que las evaluaciones internas de los programas tengan una perspectiva acumulativa y multianual. En ese sentido, la información utilizada para las evaluaciones contempla información de 2018 a 2020, además de la de 2021, lo que permite ampliar el análisis y proyectar los cambios necesarios para atender las áreas de oportunidad de mejora encontradas con miras a su implementación en futuros ejercicios.

Es importante mencionar que la evaluación realizada, sustenta sus hallazgos con los datos de ejercicios anteriores a los que se tuvo acceso: reglas de operación, evaluaciones, informes presupuestales, matriz de indicadores de resultados, padrones de beneficiarios y cuestionarios. Así como información proporcionada por la unidad responsable del programa social.



2. Objetivo y estrategia metodológica

Objetivo de la evaluación

Proveer información pública relevante sobre el programa social *Cultivando comunidad con la participación ciudadana*, con base en lo establecido en Lineamientos para la Evaluación Interna 2022 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, que permita, con una perspectiva acumulativa y multianual, identificar áreas de oportunidad de mejora, ampliar las capacidades de las unidades administrativas responsables de la operación y la evaluación, así como mejorar los instrumentos de monitoreo y satisfacción de las Personas Beneficiarias Facilitadores de Servicios y Usuarias.

Estrategia Metodológica

El enfoque adoptado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México se ha caracterizado por una visión integral, que utiliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas). Asimismo, reconoce la importancia de recuperar las voces de todas las personas involucradas en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (usuarios, beneficiarios y servidores públicos).

Se realiza una aproximación cuantitativa, considerada para el primer módulo, donde se exponen las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras. Asimismo, se instrumenta una aproximación cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. Este módulo gravita fundamentalmente sobre la voz y la valiosa perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales.

Finalmente, la evaluación busca identificar información sobre satisfacción de personas usuarias y beneficiarias, precisamente, para aplicar las mejoras requeridas en el diseño e instrumentación del programa con base en las necesidades y satisfacción generada en las personas para las que fue creado.



3. Módulo de indicadores de resultados

A continuación, se presenta la información de referencia, la información presupuestal y el análisis de indicadores del programa social. *Cultivando comunidad con la participación ciudadana*.

- 3.1. Información de referencia
- **3.1.1** Nombre del programa social: Cultivando comunidad con la participación ciudadana.
- 3.1.2. Unidades responsables: Alcaldía Tlalpan; las unidades administrativas responsables involucradas directamente en la operación del programa social son: Dirección General de Participación Ciudadana y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (coordinación); la Subdirección de Concertación Política y Atención Social (supervisión y control); las Subdirecciones de Vinculación y Fomento a la Participación Ciudadana Zona 1, Zona 2, Zona 3 y Zona 4 (operación).
- 3.1.3. Año de Inicio del programa. 2019.
- 3.1.4. Último año de operación: El programa continúa operando para el ejercicio 2022
- 3.1.5. Antecedentes del programa social: Este programa dio origen en el 2010 cuando surgió como acción institucional y así se operó hasta 2018. A partir del 2019 se modificó su figura y pasó a ser un programa social, con el propósito de crear una mayor vinculación, generadora de conciencia social entre los habitantes y las autoridades de la Alcaldía de Tlalpan. A través de la participación de 206 facilitadores, se logró que las ciudadanas y ciudadanos adquirieran más confianza en los aspectos de sus colonias, barrios y pueblos originarios, aumentando la participación ciudadana en la comunidad. En 2020 se integró un grupo de 214 facilitadores, otorgando sistematicidad a la operación y entrega de servicios institucionales hacia la población tlalpense. Se incorporó como medida innovadora la presentación, implementación y seguimiento de proyectos comunitarios en las colonias de la Alcaldía de Tlalpan, principalmente aquellas que tienen bajo índice de desarrollo social, donde se obtuvo una respuesta favorable por parte de los vecinos quienes además participaron de manera activa. Durante la contingencia sanitaria producida por SARS-CoV2, se implementaron medidas dirigidas a la promoción de acciones de prevención.
- **3.1.6. Objetivos:** Fomentar la integración social y comunitaria fortaleciendo vínculos sociales que generen comunicación eficaz, cohesión, confianza y colaboración entre los ciudadanos, así como estos y la Alcaldía de Tlalpan, con el propósito de crear una base social sólida cuya capacidad creadora de procesos sociales y culturales comunitarios impacte positivamente



en las colonias, barrios y pueblos originarios de la demarcación, en un marco de corresponsabilidad y construcción de gobernabilidad democrática, y de una cultura de cooperación, a través de la presencia permanente de facilitadores de servicios, quienes de manera directa impulsarán proyectos de mejoramiento y recuperación de espacios.

Objetivos específicos: Fomentar la participación ciudadana y comunitaria mediante la creación de espacios de diálogo comunitario y generar procesos sociales y culturales comunitarios de impacto para las colonias, barrios y pueblos originarios de la demarcación.

3.1.7. Descripción de las estrategias:

- Promover el consenso entre las autoridades de la alcaldía y la población mediante el diálogo,
 la toma de decisiones y la resolución de conflictos.
- Incentivar la autogestión ciudadana, a partir de creación y aplicación de soluciones en comunidad.
- Incrementar la accesibilidad a la información de programas y servicios mediante la difusión y contacto directo con la ciudadanía.
- Coadyuvar en la atención y conciliación de demanda ciudadana, acción que podrá ser presencial cumpliendo con las medidas sanitarias o bien de manera virtual.
- Fortalecimiento de la organización vecinal en las colonias, barrios, pueblos originarios y unidades habitacionales en el acompañamiento de sus tradiciones, sus usos y sus costumbres.
- Fortalecimiento de diversas medidas implementadas por el SARS-COV-2.
- Generar espacios de diálogo para contribuir a mejorar la relación entre los habitantes de las unidades habitacionales con el gobierno de la Alcaldía Tlalpan.
- Apoyar en la organización y realización de actividades que fortalezcan la organización vecinal en las colonias, barrios, pueblos originarios y unidades y conjuntos habitacionales de la demarcación Tlalpan.
- **3.1.8. Padrón de Beneficiarios:** El 14 de marzo de 2022, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico: https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/cultivandocomunidad-participacion-ciudadana/. En el que se puede consultar y descargar el padrón de beneficiarios del programa social correspondiente al ejercicio fiscal 2021.



3.2. Información presupuestal

3.2 Clave presupuestaria: 222055S13711111044191177

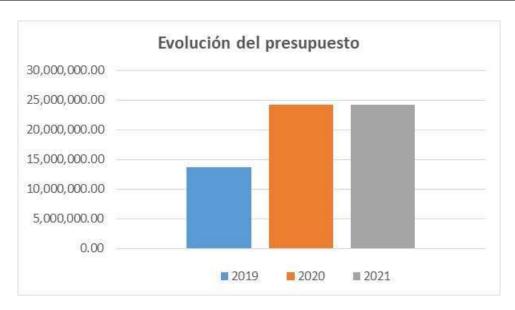
3.2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018, 2019, 2020 y 2021 por capítulo de gasto:

El presupuesto aprobado y ejercido para los periodos 2019, 2020 y 2021 desglosado por capítulo de gasto, se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.



Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018-2020 por capítulo de gasto

Ejercicio	2019		20	20	2021	
Capítulo de	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
gasto						
1000	1	-	-	1	1	-
2000	ı	-	-	1	ı	-
3000	-	-	-	-	-	-
4000	13,660,000.00	13,660,000.00	24,297,000.00	24,297,000.00	24,297,000.00	24,297,000.00
Total	13,660,000.00	13,660,000.00	24,297,000.00	24,297,000.00	24,297,000.00	24,297,000.00



3.2.3. Descripción detallada del presupuesto 2021

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones y variaciones, la cual se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2019 y 2021, dicha información fue corroborada por la Dirección General de Administración de la Alcaldía.



Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de facilitadores	Número de ministraciones	Monto apoyo anual	Total	Variación neta*	Variación Porcentual*
	Apoyos económicos entregados a los facilitadores de servicios	214	11	\$16,610,000.00			
2021	Apoyos económicos entregados a los proyectos comunitarios seleccionados	208	1	\$7,687,000.00	\$24,297,000.00	\$0.00	0.00%
	Apoyos económicos entregados a los facilitadores de servicios	214	11	\$16,610,000.00			
2020	Apoyos económicos entregados a los proyectos comunitarios seleccionados	208	1	\$7,687,000.00	\$24,297,000.00	\$10,637,000.00	77.87%
2019	Apoyos económicos entregados a monitores comunitarios	200	10	\$13,000,000.00	\$13,660,000.00	NA	NA
2019	Apoyos entregados a vinculadores comunitarios	6	10	\$660,000.00	\$15,000,000.00	INA	INA

*Del presupuesto respecto al año inmediato anterior.

En el único componente del programa, de 2019 a 2020 el presupuesto aumentó 77.87% y el número de facilitadores pasó de 206 a 214. Para el ejercicio 2020 a 2021 no hubo variaciones respecto al año inmediato anterior.

3.3. Análisis e indicadores

3.3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa, estos indicadores de fin y propósito son los que se incluyen en la matriz de resultados, contenida en las reglas de operación. El indicador de fin describe el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado, bajo este concepto la contribución del programa para la solución de un problema o la consecución de un objetivo estratégico se refleja en las variaciones de dicho indicador.

3.3.2 Indicador de Fin.

- **3.3.2.1. Nombre del indicador**: Porcentaje de habitantes en la Alcaldía de Tlalpan que participan en el programa social.
- **3.3.2.2. Descripción**: Mide número de habitantes de las colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social en la Alcaldía de Tlalpan respecto al número total de habitantes en la Alcaldía de Tlalpan.

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE



3.3.2.3. Método de cálculo: (Número de habitantes de las colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social en la Alcaldía de Tlalpan / Número total de habitantes en la Alcaldía de Tlalpan) *100

3.3.2.4. Frecuencia de Medición: Anual

3.3.2.5 Sentido del indicador: Ascendente

3.3.2.7. Línea Base: Sin datos

3.3.2.8. Año de Línea Base: 2019

Ejercicio	2019	2020	2021	
Resultado del	Sin datos	Sin datos	56.72%	
Indicador	Sin datos	SIII Uatus	30.72%	

Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores no son comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro

3.3.3. Indicador de Propósito

3.3.3.1. Nombre del indicador: Porcentaje de habitantes de las colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social en la Alcaldía de Tlalpan beneficiados.

3.3.3.2. Descripción: Mide el número de habitantes de las colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social en la Alcaldía de Tlalpan beneficiados respecto al número total de habitantes de las colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social en la Alcaldía de Tlalpan *100.

3.3.3.3. Método de cálculo: (Número de habitantes de las colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social en la Alcaldía de Tlalpan beneficiados / Número total de habitantes de las colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social en la Alcaldía de Tlalpan) *100.

3.3.4. Frecuencia de Medición: Anual

3.3.3.5. Sentido del indicador: Ascendente

3.3.3.6. Línea Base: Sin datos

3.3.3.7. Año de Línea Base: 2019

3.3.3.8. Resultado comparativo del indicador entre 2019, 2020 y 2021:

Ejercicio	2019	2020	2021
Resultado del	100%	240%	77.93%
Indicador	100%	240%	77.93%



Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores no son comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro

3.3.4. Metas físicas.

A continuación, se presenta de forma comparativa la información referente a los ejercicios 2019 a 2021, que describe el número de servicios programados y ejecutados durante la implementación del programa de forma anual. Los montos se refieren al presupuesto anual ejercido en entrega de apoyos para las personas beneficiarias facilitadoras de servicios.



Ejercicio	Tipo de facilitador	Monto mensual del apoyo por facilitador	Número de beneficiarios	Número de ministraciones	Presupuesto total por tipo de beneficiarios	
	Facilitadores	\$9,000.00	6	11	\$594,000.00	
	Coordinadores	\$3,000.00	O	11	\$354,000.00	
2021	Facilitadores	\$7,000.00	208	11	\$16,016,000.00	
2021	Desarrollo e				\$7,687,000.00	
	implementación de	\$7,687,000.00	208	1		
	proyectos					
	Facilitadores	\$7,000.00	208	11	\$16,016,000.00	
	Facilitadores coordinadores	\$9,000.00	6	11	\$594,000.00	
2020	Apoyo económico para el desarrollo e implementación del proyecto.	\$7,687,000.00	208	1	\$7,687,000.00	
2019	Monitores comunitarios	\$6,500.00	200	10	\$13,000,000.00	
	Vinculadores	\$11,000.00	6	10	\$660,000.00	

3.5 Análisis y evolución de la cobertura

Respecto del análisis de evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de beneficiarios respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.



Análisis y evolución de cobertura

Población 2019)19	9 2020		2021	
	Facilitadores	Beneficiarios	Facilitadores	Beneficiarios	Facilitadores	Beneficiarios
Población que						
atiende el	206	384,902	214	384,092	214	250,000
programa (ROP)						
Población						
Beneficiaria	370		243		297	
registrada en el	370		243		297	
padrón						
Observación	Excedió lo programado	No comparable	Excedió lo programado	No comparable	Se cumplió con lo esperado	No comparable

En las cifras que se reflejan en el análisis de la evolución de la cobertura se observa que para 2019 y 2020 la población de facilitadores excedió lo programado, lo que no necesariamente se debe a un aumento en número total, sino a sustituciones. Para el caso de los beneficiarios no se cuenta con información de los padrones por lo que no resulta comparable.

3.5.1. Análisis del padrón de beneficiarios.

- a) Distribución por sexo: del total de personas Facilitadoras de servicios, 177 fueron mujeres y 120 hombres.
- b) Distribución por tipo de personas beneficiarias: Este programa sólo registró Facilitadores de servicios como beneficiarios, siendo un total de 297 personas.

Personas facilitadoras
Distribución por tipo de beneficiario y por sexo





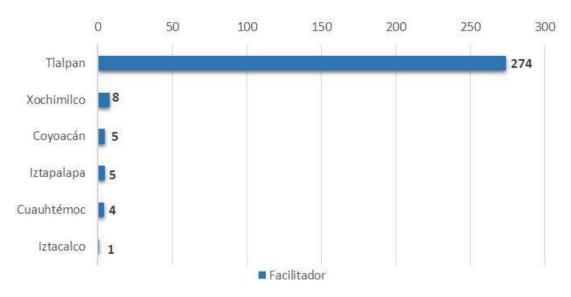
Distribución por facilitador y sexo

Tipo de beneficiario	Facilitador
Femenino	177
Masculino	120
Total	297

11

c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia): El 92% de los Facilitadores que participaron en este programa residen dentro de la Alcaldía Tlalpan, siendo la zona alta de los pueblos la que conjunta al mayor número de ellos (34%).

Personas facilitadoras Distribución por lugar de residencia en las alcaldias de la CDMX



Distribución por alcaldía de residencia

Demarcación	Facilitador
Tlalpan	274
Xochimilco	8
Coyoacán	5
Iztapalapa	5
Cuauhtémoc	4
Iztacalco	1
Total	297

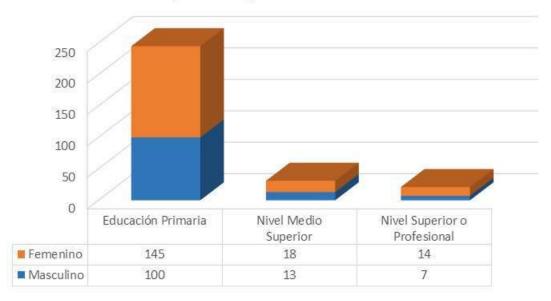


Facilitador por Colonia, Pueblo y Barrio de la Alcaldía Tlalpan

Colonias	Facilitador	Pueblos y Barrios	Facilitador
Pedregal de San Nicolás 1a Secc	11	San Miguel Ajusco (Pblo)	24
Miguel Hidalgo 3a Secc	10	San Andrés Totoltepec (Pblo)	24
Miguel Hidalgo	9	San Miguel Topilejo (Pblo)	21
Héroes de Padierna Oriente	9	San Miguel Xicalco (Pblo)	11
Lomas de Padierna II	7	Santo Tomás Ajusco (Pblo)	11
Fuentes Brotantes Miguel Hidalgo (U Hab)	6	La Magdalena Petlacalco (Pblo)	10
Ejidos de San Pedro Mártir	6	Chimalcoyoc	9
Bosques del Pedregal	5	San Pedro Mártir (Pblo)	9
Viveros de Coactetlan	5	Parres el Guarda (Pblo)	4
La Palma	4	La Lonja	2
Mesa los Hornos, Texcaltenco	4	Santa Úrsula Xitla	2
Mirador I	4	San Pedro Apóstol (Barr)	2
Tlalcolígia	4	Rómulo Sánchez-San Fernando	1
Los Encinos	3	(Barr)-Peña Pobre	1
Otras colonias	57	Total	130
Total	144		

d) Distribución por nivel de escolaridad: La gran mayoría de los facilitadores tienen como máximo estudios a nivel primaria (82%).

Personas facilitadoras Distribución por sexo y nivel máximo de estudios





Nivel Máximo de Estudios

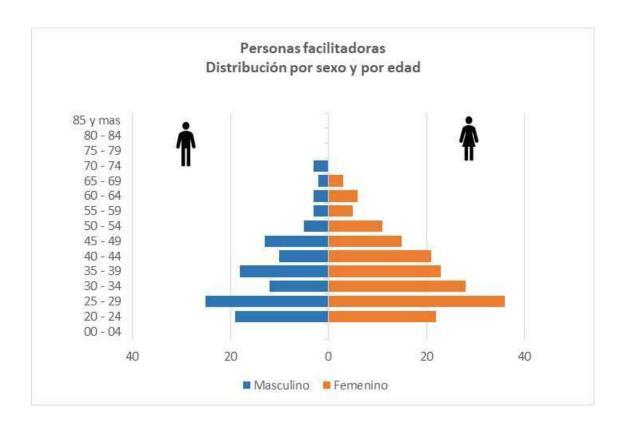
Nivel máximo	Facili		
de estudios	Masculino	Femenino	Total
Educación Primaria	100	145	245
Nivel Medio Superior	13	18	31
Nivel Superior o Profesional	7	14	21
Total	120	177	297

e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.

Tipo de ocupación facilitador

Ocupación	Facilitador
Presta servicios gratuitos y voluntarios a su comunidad	297

f) Distribución por grupos de edad: El decil de población que concentra al mayor número de Facilitadores es el de los años 20 con un total de 34%, seguido del decil de los años 30 con 27% y luego el de los 40 con el 20%, concentrando en conjunto a más del 80% del total de facilitadores; siendo que el 60% del total de esta población son mujeres.





Distribución por edad y sexo de personas facilitadoras

	Facilit		
Grupo etario	Masculino	Femenino	Total
15 - 19	7	7	14
20 - 24	19	22	41
25 - 29	25	36	61
30 - 34	12	28	40
35 - 39	18	23	41
40 - 44	10	21	31
45 - 49	13	15	28
50 - 54	5	11	16
55 - 59	3	5	8
60 - 64	3	6	9
65 - 69	2	3	5
70 - 74	3		3
Total	120	177	297

4. Módulo de análisis cualitativo

De acuerdo con la metodología de evaluación, la aplicación de los cuestionarios a los tres tipos de personas: directivas, operativas y de sus respectivas áreas de planeación del programa *Cultivando comunidad con la participación ciudadana*. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia importantes, que a continuación se resaltan:

- 1. Se identificó que el programa atiende a la misma población objetivo y ofrece los mismos servicios que el programa *Unidad-es Tlalpan*. La diferencia es en el ámbito territorial, que, aunque en ambos se atiende a población en todo el territorio de la demarcación, el programa de Unidad-es Tlalpan atiende a las unidades y conjuntos habitacionales.
- 2. En lo que respecta a los componentes y actividades, así como sus respectivos indicadores, se identificó a los indicadores genéricos usados en la mayoría de los programas sociales de 2021: "Apoyos económicos entregados a facilitadores (...)" e "Integración de expedientes (...)", los cuales no reflejan los servicios ni las actividades que se realizan por parte del programa. De esta manera, se encuentra un área de oportunidad de mejora en la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, para el rediseño del programa.
- 3. Sobre las necesidades identificadas de capacitación, es importante señalar los temas mencionados por las personas que respondieron los cuestionarios: mediación y resolución de conflictos, así como en trabajo en equipo y liderazgo para las personas beneficiarias facilitadoras de servicios.



- 4. En lo que se refiere al uso de plataformas y mecanismos para la incorporación de personas beneficiarias y personas facilitadoras, se muestra como punto de convergencia la necesidad de contar con un sistema que permita dar seguimiento desde la solicitud de ingreso a los programas, hasta la concentración de información para la publicación del padrón de personas beneficiarias.
- 5. El programa no tiene coherencia en el diseño de los resúmenes narrativos en la Matriz de Indicador de Resultados (MIR) con los objetivos que persigue el programa, en consecuencia, tampoco los indicadores sirven para medir el avance en el logro de los objetivos del programa. Por lo que se considera la necesidad de adecuar todos los indicadores del programa
- 6. Se identificó que el programa no cuenta con un instrumento que permita conocer la satisfacción de las personas beneficiarias ni de las personas usuarias.

5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y usuarias

De acuerdo con la información proporcionada por las áreas responsables de la implementación del programa, después de una búsqueda exhaustiva en los archivos del programa, se identificó que no existe algún instrumento que se haya aplicado para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias y las personas usuarias. De modo que se requiere la aplicación de estos instrumentos para la mejorar constante del programa a partir del ejercicio 2022.



6. Hallazgos y sugerencias de mejora.

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimi ento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	1.1. El programa Unidad-es Tlalpan atiende a la misma población objetivo y ofrece los mismos servicios que el programa Cultivando comunidad con la participación ciudadana.	1.1. Rediseñar el programa o fusionarlo con <i>Unidades Tlalpan</i> para eliminar las duplicidades y simplificar la estructura programática.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Participación Ciudadana.	Ejercicio 2022	1.1. Reglas de operación de los programas sociales.
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	2.1. Necesidad de un sistema que sirva desde la postulación hasta la obtención de la información del padrón de personas beneficiarias. 2.2. No se identificó evidencia de la existencia de algún tipo de capacitación otorgada a facilitadores. 2.3. Los componentes y Actividades en la MIR del programa, no permiten medir los objetivos del programa	2.1 Implementación de un sistema informático para sistematizar el padrón de personas beneficiarias. 2.2. Otorgar capacitaciones a las personas beneficiaras facilitadoras de servicios en mediación y resolución de conflictos, así como en trabajo en equipo y liderazgo. 2.3. Estructurar las MIR con componentes y actividades que sí respondan a las necesidades de atención del problema público	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Participación Ciudadana; Dirección de Modernización Administrativa y TIC's	Ejercicio 2022	2.1. Plataforma o sistema informático para la implementación de programas. 2.3. Evidencia de las capacitaciones otorgadas; reglas de operación del programa.
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	Ninguna	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	4.1. Indicadores que no cumplen con la Metodología del marco lógico.	4.1. Generar fichas de indicadores acordes con la metodología del marco lógico.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Participación Ciudadana.	Ejercicio 2022	4.1. MIR del programa y fichas de los indicadores.
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	5.1. No se cuenta con encuestas de satisfacción de las personas beneficiarias ni de las personas usuarias.	5.1. Instrumentar mecanismos para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias y de las personas usuarias-	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Participación Ciudadana.	Ejercicio 2022	5.1. Encuestas de satisfacción y sus resultados.
6. Resultados del programa	Ninguna	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

7. Anexos

- A) Oficios
- B) Cuestionarios respondidos

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE



Code at Tayrra Computation



Tlalpan, Ciudad de México, a 02 de junio de 2022 AT/DGA/DRFP/ 1020 /2022

Jesús Jimenez Martinez Director General de Planeación del Desarrollo. Presente

En atención a su oficio N° AT/DGPD/0220/2022, mediante el cual solicita diversa información relacionada con los programas sociales de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021, a fin de que pueda llevar a cabo la Evaluación Interna 2022.

Le comento que, de acuerdo con el ámbito de competencia financiera y presupuestal de esta Dirección, se envió la información disponible al correo electrónico daplaneacion@tlalpan.cdmx.gob.mx.

Es necesario mencionar que, las Direcciones Operativas a cargo de los Programas y Acciones Sociales son las indicadas para proporcionar la información a detalle que solicita.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Gerardo Nieto García Director de Recursos Financieros y Presupuestales

c.c.p. Dirección General de Administración, Para su conocimiento.

Daniel Alberto Pastrana Neria.- Subdirector de Presupuesto.- Para su conocimiento

FOLIO: DGA/2334

Direction General de Planesción del Bes ricilo
18 0 2 JUN. 2022
HORA
RECIBE DVIN L'EMPORA
16 29

Respuesta a oficio AT/DGPD/0220/2022

1 mensaje

daniel pastrana neria <dpastranan@gmail.com>

2 de junio de 2022, 16:29

Para: dgplaneacion@tlalpan.cdmx.gob.mx, gerardo_nietogarcia@hotmail.com,

andreemoretm@gmail.com

Cc: Danny Perez <dannyboy7725@gmail.com>

En atención a su oficio N° AT/DGPD/0220/2022, mediante el cual solicita diversa información relacionada con los programas sociales de los ejerciclos fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021, a fin de que pueda llevar a cabo la Evaluación Interna 2022.

Se envia la Información disponible.

Es necesario mencionar que, las Direcciones Operativas a cargo de los Programas y Acciones Sociales son las indicadas para proporcionar la información a detalle que se solicita.

Quedo al pendiente de sus comentarios.

Daniel Alberto Pastrana Neria.

SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN.

্র' Programas Sociales para planeacion.rar





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

111. 1 1

			<u>tivan co</u>					
Personas q	ue responde	(marque co	n una X): Direc	tivo: 🏄	Operativo:	; Planeaciór	1:	
Cargo o puesto:	Pilect	ora C	ecutio	ra de	Partic	ipación	Cododa	10

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

Este programa social sosca general cansios en la estructura de la organización vecinal, a través de la apertura de espocios de dialogo y toma de de cisiones que minimice el desinteres de los ciudadanos que habitan en puestos, barrios y colonias, para asumir el mejoramiento de la Convivencia social, la identificación y el Mejoramiento de su entomo.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

-Instituto Racional de Estadistica y Geografia (INEGI), Censo de Poblacional.

- -Instituto Nacional de Estadistica y Geografia (INEGI), Indicador de Bienestar.
- Indice de Pesavollo Social de la Ciudad de México, (Evaluación CPMX)
- Instituto Electoral Ciudad de México (IECM) Sistema de Consulta del Marco Geografico





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Se encuentra alineado con el Cje 4 Ciodad de Hézico Capital Cultural de America latina, Sub-Cje 4. 1 Cultura Commitaria, del Programa de Gobierno de la Ciodad de México.

- Contribuye al complimiento de la Agenda para el Tesarrollo Sosteniste 2030 de la ONU.
- Contribuye con los principios rectores de la Constitución local y Federal.
- Está alineado y contribuye a coupli/ con los ejes, objetivos y metas del Programa Provisional de Gobierno de la Moaldia Tlalpan: Eje 1.
 Tlalpan Gobierna desde la comunidad.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

El programa social busca contribuir a la lesolución del problema identificado, con el apoyo de facilitadores.





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

La identificación de beneficiarios directos

¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Para poder alcanzar las Metas fue necesario implementar una serie de talleres con la finalidad de establecer un principio comon, tomando en cuenta las necesi-dades de las diversas zonas de Tlalpan, toles como: Marco Organico, Ciudadania y Mccanismos de partici-pación Ciudadana, Marco Legal, Prevención del delito y Coltura Civica.
¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades

diferenciadas por tipos de usuarios?

Je acuerdo con las reglas de operación del Programa Social, las personas interesadas deberán acodil a las Oficinas de la Pilección General de Participación Ciudadana o a las Sudilecciones presentar en original y copia les documentes Siñalados in il punto 8.2 (Requisitos de acceso)





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

La Baccia Oficial de la Ciudad de Mixico. El Portal de la Alcaldia Thalpan.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Se da difusión en las asausleas que se realizan en las Unidades Territoriales. En el portal de Transparencia de la Alcoldía.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

El Monto otorgado a cada facilitador de 2019 a 2021

fue de \$7,000 pejos Mensuales, lo que equivale a una Cifra Media en Comparación con el Costo de la Canasta basica seña la do por el "Concuale".

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Los Micanismos de participación Social incorporados al programo social son la participación Ciudodona señala dos en las reglas de operación.





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

-Fortalecer el informe que se genera de Manera Mensual, por medio del Monitoreo a las actividades del programa. Con ello se podria lograr que las actividades del programa social se puedan ver afectadas.

23. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

-Sin duda la emergencia Sanitaria por el Vitus Sars-Cou. 2.

- No se pudu desavollar las diversas actividades del programa social, tales como Las reuniones o asambleas.

- Se logio resolver incorporando las TIC.





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Considero que el desarrollo de un cronograma o una ruta de Trabajo que defina metas claras de manera mensual agudaria a cuitar el desuio de los objetivos del programa social.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Considero que de Manera general se logró la Meta planteada, con independencia de que se pueden Mejorar algunos puntos en particular





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

En el fortalecimiento de los vinculos sociales, que generan una comunicación eficaz, cohesión y colaboración entre los Cividadanos y el gobierno de la Alcaldia.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Considero incorporar herrautientos que aguden a Ubicar las necesidades de La población.





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Programa social 2021: Imagen Urbana para culturar Comunicad
Personas que responde (marque con una X): Directivo:; Operativo:; Planeación:
Cargo o puesto: Jece de unidad departamental

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

Resolver el abandono y la carencia de espacios publicos adecuados, sanos y urbanos para la población que habita en las zonas

evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

Se utilizan los datos estadísticos de la Birección Geneval de Servicios Urbanos (DGSU) de la Alcaldia de tlalpan y los quances trimestrales de la Matriz de Indicadores (MIR) del programa social "Imagen para cultivar comunidad." Los avances trimestrales de la matriz de indicadores sevan reportados de forma acomulada al Consejo de Evaluación del Desarvollo Social de la Crudad de Mèrico

¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Este programa social se alinea con el siguiente eje, sub eje y linea de acción del Programa de Cobierno de la Ciudad de Mérico:

Eje 2. Ciudad Sustantable

2.2 Desarrollo urbano sustentable e incluyente.

2.2.1 Ordenamiento de desarrollo urbano.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Consideramos que es necesario que todas las areas de Servicios Urbanos se coordinen y retroalimenten con la sinalidad de contar con un esquema de planeación con mayor amplitud. Ello nos permitiva el fortalecimiento de las estrategias generales, elaborar planes y calendarizar actividades.





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Componentes Actividades Tax	ras
Acmenter el número de Definir pontralmente la Realizar	tavecs adicionals a los servicios

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

No se tiene registro de que se hayan realizado acciones de formación y capacitación al interior del programa.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Los interesados deberán consultar la convexatoria que se publicará en la pagina de internet de la Alcaldia de Talpan http://www.tlalpan.cdmr.gob.mx y debeván presentor la solicitud de acceso al programa compliendo con lo establecido en las reglas de operación. De esta manera la presona interesada dejara los documentos pertinentes para su integración al programa con la persona pacilitadora, el tiempo máximo de respuesta serán 30 días hábiles. La persona solicitante podra conocer su tramite, y su aceptación o no al programa social através de la lista de personas aceptados que se publicara en la pagina de internet de la Alcaldia de Thalpan. Las actualades serán asignadas dependiendo si son facilitadores de servicios o beneficiarios.





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

Dada la confingencia sanifavia se privilegiavon el uso de los nuevas trenologias de Comunicación e información pava en far aglomeraciones de personas por lo que se podrá utilizar la pagina de infernet de la alcaldia de Halpan. http://www.tlalpan.colmv.gob.xm y en el Sistema de Imformación del Bienestar Social por lo que este programa social promoeve la digitalización de tramites y procedimientos a fin de facilitar los procesos y ofrecev vias alternativas y complementarias a las presenciales de incorporación.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Para acceder a este programa social, los interesados deberán consultar la convocationa que se publicará en la página de internet de la alcaldia de Tlalpan http://www.talpan.cdmv.gob.mr y en el sistema de Información del Bienostar Social, la cual contendrá una sintesis de las reglas de operación.

La persona soli citante pedrá conocer su tramite, y su aceptación o no al programa social atraves de la lista de personas aceptados que se publicará en la página de internet de la Alcaldia de Tlalpan http://www.tlalpan.cdmr.yob.m de acurado a las pechas indicadas en la convocatoria que para tal pin se emita En caso de que la persona no sea aceptado, la Dirección General de Servicios Urbanes, en una carta indicará los motivos para la negativa de acceso, lo cual no podrá executor de 30 clias hábiles, deacuerdo a los indicados en el nomeral 8.3.6.

De las presentes reglas de Operación





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022? El ovigen del presente programa social se encoentra en 2017, con el nombre de "Recuperación Orbana de Thalpan", con el objetivo de mejorar las condiciones de los espacios públicos de esparcimiento para que los talpenses pudieran acceder a un ambiente sano y con optimas condiciones para pomentar la convivencia social. Pora este programa se destina una inversión total \$3,000,000 oc (tres millones de pesas 00/100). Para 2018 el programa operó con las mismas características del año anterior. En 2019 se modifico de nombre a "Imagen Urbana para cultivar Comunidad, Tlalpan 2019 11 con un presupuesto de \$3,105,000.00 Otres millones ciento cinco mil pesos 00/100) con 65 mientros del equipo operativo.

Durante 2020, las acciones se robustecieron con 72 pacilitaderes y un presupuesto de 83,500,000.00 (fres millones quinientes mil pesos 00/100), principal mente en las zonos con muy bajo y bajo Indice de Desarrollo Social, beneficiando a 115,000 personas que habitan en 18 colonias, 10 pueblos y 6 barnos, con la recoperación y mante numicuto de espacios públicos que se permiten el libre transito y la mejor visibilidad. Este programa no solo a fomentado la convivencia y el sano desarrollo, tambien ha contribuido en el mejoramiento de la imagen urbana. 2021 que de 17,000,000.00 l Siete millones de El presupuesto autorizado para el ejercicio 2021 que de 17,000,000.00 l Siete millones de pesos 00/100 m.n.) de los cuales se utilizaran 84,950,000.00 para brundar apaya social a 90 facilitadores. Como pademos observar el presupuesto ha ido mere mentándo se graclacimente. Facilitadores observar el presupuesto ha ido mere mentándo se graclacimente. El beneficio de tener más facilitadores permite tener una magor cobertura en la atención de los servicios que brindan las diversas areas y con ello se atiende más colonias. el mejoramiento de la imagen urbana.

¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se

instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

La sociedad padra participar en la planecion, programación, implementación y evaluación de este programa social, se promovera, su participación de manera individual o colectiva,

implementa su participación en la fase de evaluación.

En glancion a la dispuesto a la ley de Desarrollo Social pora el Distrito Federal y en retación con la Ley de Participación Cadadana del Distrito Federal, la sociedad participar activamente en la planeación, programación, implementación y cualvación de este programa social. Se promovera la participación activa de la población de manira individual 4/0 colectiva a tentes de las encoestas de satisfacción.





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Robusticer el sistema de monitorio mediante la introducción de mejora continua con base a los resultados recopilados y analizados la tendencia que representa.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Devante la implementación del programa no se detectoron exectos.





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Para un optimo portalecimiento de los sistemas de divolgación y operación del programo es indispensable el uso de las plataformas actuales y de las del programo es indispensable el uso de las plataformas actuales y de las redes socio digitales para dor a conocer los logares y actuadades dende se redes socio digitales para dor a conocer los logares y actuadades dende se describblen el programa.

Es importante validar la información que arreja el programa como por gemplo el padrón de beneficiarios. En el caso del programa social en mención, no se cænta, con ou sistema de información regardo para la operación del programa.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Deben de tener mas clandad para su medición, así mismo es importante determinar adecuacionente que es componente y una actividad. Para este año, los componentes y actividades fueron minimos, por lo que es necesario desarrollor los más en el año 2022.





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con

mayor claridad el programa?

Incide en la recuperación de espacios publicos adecuados, sonos y urbanos para la población que habita en las zonas de muy bajo y bajo indice de desarrollo Social.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Se requieve explorar esquemas pora que los fasilitadares cuenten con atrución medico en caso de requerirla, así mismo el tema de capacitación resulta fundamental para detar de mayores herramientas a los fucilitadares, es importante la socialización de expenencia.





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Personas que responde (marque en la Participación Comunidad can la Participación C
Personas que responde (marque con una X): Directivo:; Operativo: X_; Planeación: Cargo o puesto: e e e O COLOR
Cargo o puesto: Je e de Opicioa
1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

Formentar la integracia i social y comunitaria fortaleciendo vinculos sociales que generen comunicación eficar: cohesión, confiama y colaboración entre los ciudadarios. Alcaldía, con el proposito de crear una base social creadora de procesos comunitarios en un marco de Corresponsabilidad.

- 2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).
- Censo Poblacional del INEGI
- Indicadores de Bienestar INEGI
- Indice de Desamolla Social de la CDMX (Evalua)
- Sistema de Consulta del Marco Geografico de Participación Ciudadana 2019, 18CH





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

-Se encuentra alineado can el Eje 4 Ciudad de Mexico Capital Cultiral de A.L., Sub-Eje 4.1 Cultura Cemunitaria, del Programa de Gobierno de la Ciudad de México.

Dela agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU. se alínea con los objetivos. Salud y Bienestar así cano Ciudades y Comunidades sostenibles.

- Contribuje en la aplicación de Derechos consignados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Ciudad solidaria, Productiva, Inclujente, habitable, Segura do los instrumentos de Plantación del Desarrollo, Ordenación Temitorial y Derecho de Pueblosy Bamos originarios y comunidades indígenos.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

talta justificar de que manera el programa social lousca contribuir a la resolución del problema identificado, es decir: como es que el apeyo a un grupo de facilitadores resuelve o mejora el problema social detectado.

De la Politica de Desamollo Social de la Ciudad de Mexico, contribuje en el complimiento de los principios: Educaçión, salud, alimentación, vivienda, medio ambiente sano, trabajo, seguridad social y no discriminación.

Así mismo se alírea con el Ejed: Tlalpan gobiena desde la comunidad, del Programa provisional de Cidulano de la Alcaldía Tlalpan.





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

de requiere fortalecer la identificación de beneficios directos que recibe la ciudadanía, ya que al momento solo se cuenta con facilitadores camo beneficiarios del programa.

¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades, de capacitación.

de implementaron una serie de talleres para establecer un principio común en el planteamiento y complimiento de - Marco organicacional de Malpan metas:

- Ciudadania y Mecanismos de Participación C

- Margo legal de actuación. - Prevención del delito y Cultura Civica.

- Construcción de Proyectos y espacio publico. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

De acuerdo a las Reglas de Operacion, ingresando solicitud a la DG de Participación Ciudadana o directamente en cada Subdirección de Vinculación y tomento a la terticipación Ciudadana, para el casa de taulitudores y tacilitadores Coordinadores

Para el Publico Usuario, a traves de asambleas vecinales.





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

- 8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?
- Publicación de las Reglas de Operación en la Gaceta Oficial de la Gudad de Mexico y el Portal Oficial de la colocaldía Talpan.
- 9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?
- Al publico usuario, mediante asambleas en sur comunidades.
 Para el publico en General, en el Partal de Transparencia
 (Arti 121, Tracc. XXIII Metas y Objetivas de las unidades administrativas)
- 10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

 De 2019 a 2021 es buena, fue un apeya da 7,000 que representa una afra media, considerando el costo de la canasta básica cifrada en \$11,290.90 por el CONEUAL un en \$4,372.70 por el Banco Mundial.
- 11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

 Los que marca la Ley de Parhapación Ciudadana?

 que san promondor a traves de asambleces en la toma de acuerdos para la solución de problematicas nechados.





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Fortalecer el informe de actividades mensuel que permite integrar los informes financieros.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o

La envergencia sanitaña caistitujo un etecto no previsto en la implementación del programa. se soluciono incorporando tecnologías de la información.





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Considero que se haga un proyecto por mes para complir las metas que se tengan propuestas.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Los indicadores son de gran utilidad, ya que gracias a estos se puede medir la operatividas del programa Social, así como sus tesultados esperados.





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

Preguntas guía

¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

En el complimiento de metas que requiere la participación comunitaria.

¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

De acuerdo a las observaciones que se han realizado Coplade y Evalva, es necesario considerar beneficios directos a los usuarios, por ello se implementrarón proyectos comunitarios





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

	Programa social 2021: Cultivando, Comunidad
	Personas que responde (marque con una X): Directivo:; Operativo:; Planeación:
	Cargo o puesto: Coordinador Administrativo PRA
	1. Diagnóstico γ planeación
	Preguntas guía 1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.
For	alecer los mecanismos de Participación Ciudadana, Fortaleciendo
10>	vinculos Sociales que generen Comunicación eficaz Cohexión
Confid	nza y colaboración entre los Ciudadanos, así como estos y la
Alcal	dig de Tlalpan.
	1
	2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).
Insti	luto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), Censo Poblacional
Insti	tuto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Indicadores de Bienestor
Índia	e de Desarrollo Social dela Ciudad de México, (Evalua CDMX)





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

de América Latina, Sub-Ese 4.1 Cultura Comunitaria, del Programa de Goi Contribuve a compilir las principios rectores consagrados en la Constitución Política. Ciudad de libertades y derechas, Ciudad educadora y del Conocimiento, ciudad solidaria, Ciudad Productiva, ciudad Inchuyente.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Propongo armonitar los programos Sociales de la Alcaldia Para
lograr un buen impacto Social, la que su operación parece aislada del
resto





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía
5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Beneficios directos ala Congunidad

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las

temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Marco Orgánico (Plan Provisional de gobierno) y Conceptos básicos

Cludadania y Meconismos de Participación Ciudadana

Marco Legal

Prevención del delito y Cultura Cívica, Construcción de Proyectos y Espacio Pub.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

De acuerdo alas Reglas de Operación, las personas interesadas deberan acudira a las Oficinas de la Dirección General de Participación Ciudadana; así como

en 195 oficinas de las Subdirecciones de Vinculación y fomento a la Participa

-ción Ciudadana y Presentar en Original y copia simple los documentos

scrialados





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

Se Publica en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Portal Oficial de la Aicaldia Malpan.

- 9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?
- Para la difusión a Partir de las asambleas, que se realizan en coda Unidad Territorial, en el Portal de transparencia de la Alcaldia Art 121 Fracción XXIII Metas y Obsetivas de los Unidades administrativas de Conformidad con sus Programas Operativas.
 - 10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?
 - La cualución fue bien, comparada con el incremento de la Canasta básica
 - 11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Son los mecanismos de Participación Ciudadana 4 son considerados desde el inicio del Programa.





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Se debe fortalecer el informe mensual de actividades que debe obedecer a una Planeación mensual, Para evitar que la acción del Programa se una afectado por acontecimientos espontaneos

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Fue la Emergencia Sanitario derivada al virus del Sars-Cov. 2

que impidio la celebración de Asambleas.

Se resoluto incorporando las nuevas tecnologías de la Información pera la realización de asambleas ula zoom u otras plataformas.





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14.	¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación	n del
progra	ma?	

¿Como considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requi grama?	eridos para la operación del
sidero importante desarrollar un cronog	rama de metas
ensua l	
	·
	*
¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?	*.
Indicadores Planteados en el Pragrama	Sc complieron
stante, Considero que el Programa Puede	<i>'</i>





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

	Preguntas guía 16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificad mayor claridad el programa?	a incide con
En	el complimiento de metas donde Participa la	Ciudadani
9en	eralmente Son rebasadas.	
	17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación sería para fortalecer los resultados del programa?	an neçesarios
D	e acuerdo a los Propios señalomientos de Euc	alvoj es
lm	portante incorporar beneficios a los usuarios.	



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



A L C A L D Í A T L A L P A N CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022
Programa social 2021: Cultivando Comunidad con la Participación Ciu
Parsonas que responde (marque con una X): Directivo:; Operativo:; Planeacion:
Cargo o puesto: Prof. en carvera econ. administrativa PRC
1. Diagnóstico y planeación
Preguntas guía 1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.
Esta programa busca generar cambios en la
Este programa busca generar cambios en la organización vecinal para el mejoramiento en la convivencia social, la identificación de conflictos
convivencia social, la identificación de conflictos
y el mejoramiento de ou entorno.
198
2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).
- Estudio de Corresponsabilidad y Participación
Ciudadana", desarrollada por la SEDESOL en 2004.
- Consulta del Presupuesto Participativo 2018.





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Programa de Gobierno de la Ciudad de México en su eje 4 Ciudad de México, Capital Cultural de America Latina.

4.1 Cultura Comunitaria.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

la principal problematica, se pudo detectar en lo que corresponde a la conformación de equipos de trabajo, el número de facilitadores no alanzaba a cubrir la totalidad de las actividades, asimismo se establece como población objetivo era de 65 colonias lo que puede ampliarse.



DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?
-Componentes: Se vecamienda fortalecer este campo, ya que se pudo observar que las componentes que se plasma en las Reglas de operación son más una actividad, cabe mencionar que los componentes son un bien o servicio y las actividades establecen las acciones a realizar.

¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

- Al realizar la busqueda de estas acciones, no se encontró evidencia documental donde se comprobara que se realizó alguna capacitación, no obstante se conocimiento de que sa llevarón a cubo de talleres.

¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

· Para la incorporación de facilitadores es practicamente el mismo proceso, lo único que cambia es que para los facilitadores coordinadores se solicita tener estudios a nivel superior.





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?
Para acceder di programa social, los interesados deberan consultar la convocatoria que se publicará en la página de internet de la Akaldía de Tlalpan http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx y en el Sistema de Información del Bienestar Social, el cual contenía una sintesis de las Reglas de Operación.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?
Para acceder a este Programa social, los interesados debran consultar la convocatoria que se publico en la página de Internet de la Alcaldia de Tlalpan http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx y en el Sistema de las Reglas de Operación.

La persona solicitante pudo conocer su tránita y su aceptación o no al programa a traves de la lista de personas aceptadas que se a blicó en la página de la Alcaldía.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

-Al analizar la evolución del presupuesto de los ejercicios 2019-2021 se pudo observar un aumento de presupuesto en cada uno de los años.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana? En atención a lo disposerto en la Ley de Desarvollo Social para el Distrito Federal y en relación con la Ley de Portrapación Ciudadana del Distrito Federal, la sociadad podra participar activamente en la planeación, programación, implementación y evaluación de esta frograma Social.



PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

-Se sugiere fortalecer el seguimiento del programa social, ya que no existe evidencia documental que avale dicho seguiniento.

¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o Con fondamento en la que se estableció en el Transitorio se esperan resolver? Tercero de las Reglas de Operación, todos los gustos no previstos, serán resueltos por la Dirección General de Participación audadana.





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

-Contando con los avisos de privacidad correspondientes.
-Crear la integración de expedientes de facilitadores
-Se sugiere la creación de un Sistema de Verificación de datos estandarizado para todas las Areas y en el integrar el padrón de facilitadores.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Considero importante fortalecer los parametros de proposito, fin y actividad; así como la forma de cálculo, ya que al hacer la revisión de dichos parametros se observo que resultan contradictorios y confusos.





CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

Preguntas guía

¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

-Generar cambios en la organización vecinal, que minimice el desinterés de los ciudadanos.

-Mejora en la convivencia social, mediante la identificación de conflictos por medio de la mediación y el mejoranizento de a entorno.

¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

-Je sugiere llevar a cabo capacitación optima a los facilitadores, la cual proporcione las herramientas necesarias para brindar el servicio a la población.

-Al leer los objetivos del programa en las Reglas de Operación se pudo observar la doplicidad de estos en un programa social existente en la Alcaldia, razón por la cual se sugiere la unión de ambos programas.